



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Briseyda Agapita Aguilar Gómez

Nombre del tema: Ensayo Unidad I

Nombre de la Materia: Derecho Corporativo

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Maestría: Administración

Cuatrimestre 2do

Derecho Mercantil

El derecho mercantil es de suma importancia ya que es la rama del derecho que se dedica a regular y desarrollar la actividad económica ya sea relaciones entre las personas, los contratos y los actos de comercio, además establece las bases para que en caso de ser necesario el poder público pueda intervenir en el conforme lo que indique la ley.

El derecho mercantil¹ es un conjunto de normas que regulan los actos de comercio. Se regula la actividad entre las empresas y los consumidores.

Al igual es la rama del Derecho Privado que regula las distintas relaciones jurídicas que se derivan de los actos de comercio y que se establecen respectivamente entre comerciantes, así como las normas constitutivas de las sociedades mercantiles e instituciones de crédito como sujetos colectivos, también denominados, personas morales o sujetos jurídicos².

Nace para hacer frente a la economía creciente del siglo XIX. Con esta regulación específica que haya un funcionamiento correcto y eficaz de la economía de mercado y que no existan fraudes de empresas ni abusos a consumidores. La actividad empresarial necesitaba de un código y regulación propia ya que no es la misma finalidad ni las mismas estructuras que la los contratos mercantiles que los civiles. Organiza tanto la actividad exterior de las empresas con otros operadores jurídicos como su actividad interna (cuentas anuales, contabilidad, etc.).

Las fuentes del Derecho Mercantil son todo aquello que se origina en su aspecto objetivo de norma o regla obligatoria de conducta y constituye, por lo tanto, el modo o forma especial como se desarrolla y desenvuelve esa rama del Derecho. Pueden ser fuentes del Derecho Mercantil:

- La ley
- La costumbre
- La jurisprudencia

El termino sujetos de derecho se refiere a todas aquellas personas que por alguna razón intervienen en un acto de comercio (sea o no comerciante) y que, por lo tanto, se les aplica

¹ (Trujillo, 2022)

² (López, 2022)

el derecho mercantil. Esta definición atiende a un criterio formal pues depende de lo que la ley considere como acto de comercio.

Ahora veamos, ¿Que son los actos de comercio? acciones relacionadas con una adquisición de un objeto que tiene como características diferenciadoras:

- Finalidad de ganar dinero.
- Estos bienes no son adquiridos para el uso propio sino para el intercambio posterior.
- Estos actos son realizados por una empresa.
- Los actos son masivos, ya que la finalidad no es el consumo propio sino el intercambio.

El artículo 75 del Código de Comercio³ contiene una lista de actos jurídicos que se reputan como actos de comercio:

I.- Todas las adquisiciones, enajenaciones y alquileres verificados con propósito de especulación comercial, de mantenimientos, artículos, muebles o mercaderías, sea en estado natural, sea después de trabajados o labrados;

II.- Las compras y ventas de bienes inmuebles, cuando se hagan con dicho propósito de especulación comercial;

III.- Las compras y ventas de porciones, acciones y obligaciones de las sociedades mercantiles;

IV.- Los contratos relativos y obligaciones del Estado ú otros títulos de crédito corrientes en el comercio;

V.- Las empresas de abastecimientos y suministros;

VI.- Las empresas de construcciones, y trabajos públicos y privados;

VII.- Las empresas de fábricas y manufacturas;

Entre otras, (VIII al XXV).

En caso de duda, la naturaleza comercial del acto será fijada por arbitrio judicial.

³ (Federación)

Artículo 76.- No son actos de comercio la compra de artículos o mercaderías que para su uso o consumo, o los de su familia, hagan los comerciantes: ni las reventas hechas por obreros, cuando ellas fueren consecuencia natural de la práctica de su oficio.

Es de suma importancia comprender que el principal propósito del derecho mercantil es satisfacer las necesidades de la comunidad comercial, en consecuencia facilitar dicha actividad, manteniendo el orden y protegiendo sus respectivos derechos.

Bibliografía

Federación, D. O. (s.f.). Código de comercio.

López, G. A. (2022). *Derecho corporativo*.

Trujillo, E. (2022). *Economipedia* . Obtenido de Econopedia:
<https://economipedia.com/definiciones/derecho-mercantil.html>